

CONCEPTO Y PETICIONES CLAVE

Nexo de Acción Feminista para la
Justicia Económica y Climática

El neoliberalismo, el patriarcado, la supremacía blanca y el colonialismo son estructuras e impulsores sistémicos de la opresión de las mujeres, los cuales se potencian y fortalecen entre ellos a costas del detrimento de la igualdad y la justicia. Debido a que se encuentran en el centro de la concentración del poder, defienden la priorización de las ganancias privadas, y sostienen las soluciones basadas en el mercado, nuestro orden global actual subyuga de manera activa a la población mundial; especialmente a mujeres, niñas, y personas de género diverso. El capitalismo patriarcal y de combustibles fósiles sustentado por la extracción también tuvo un impacto directo en la creación de la crisis climática, a través de la explotación y el abuso de la naturaleza y de las mujeres, niñas y personas de género diverso y, al mismo tiempo, al frustrar los

intentos de avance de la igualdad y la justicia en contextos nacionales e internacionales. Las grandes pérdidas de ingresos públicos debido a flujos de caja ilícitos, servicios de la deuda y contratos comerciales desiguales, que incluyen acuerdos injustos de protección al inversionista, provoca que los gobiernos recurran a impuestos indirectos y dependientes del consumo, los cuales tienen un impacto desproporcionado en las mujeres y en las personas de bajos recursos. Al mismo tiempo, las medidas austeras de décadas de neoliberalismo ocasionaron que el servicio y la infraestructura pública sea prácticamente inexistente. El trabajo de cuidado, que por lo general lo brindan personas feminizadas, subsidia esta falta del estado, sin ser reconocido como una contribución clave para la economía mundial como indican entendimientos actuales.

Por lo tanto, se necesita una transformación sistémica y estructural de nuestros sistemas económicos y formas de gobiernos globales, para dar lugar a un nuevo paradigma con bases en un Nuevo Pacto Verde Global (GGND de ahora en adelante, por sus siglas en inglés) feminista y decolonial.

La visión de un GGND feminista y decolonial comprende una amplia agenda de justicia económica que tiene como objetivo crear un planeta igualitario, pacífico y saludable para todas y todes. Sin dejar de reconocer la interdependencia de los flujos comerciales, humanos, de capital y climáticos, este marco resiste las jerarquías construidas socialmente sobre desigualdades según la raza, el género, la clase, la casta, la edad, la sexualidad, y aquellas basadas en las capacidades, que respaldan estructuras colonizadoras, neoliberales y capitalistas. Un GGND feminista y decolonial busca lograr una transformación integral de las arquitecturas internacionales financieras y comerciales y, en simultáneo, erradicar la pobreza y garantizar una sostenibilidad ecológica. Esto incluye afrontar y dismantlar los sistemas y las estructuras de comercio, de impuestos, de deudas y macroeconómicas en general que se encuentran relacionados y que respaldan la movilización de recursos internos y desafían la capacidad de los gobiernos para financiar la acción climática, entre otras prioridades nacionales y para brindar servicios públicos de calidad con perspectiva de género que cumplan con los derechos humanos.

Mientras el mundo sigue luchando contra la pandemia del COVID-19, la guerra y los conflictos bélicos, y la crisis climática y ambiental generalizada (situaciones que generan un impacto desproporcionado en

mujeres, niñas, y personas de género diverso), es urgente y necesario cambiar a un nuevo paradigma. En 2021, un grupo de activistas feministas de la sociedad civil que trabajaba para lograr justicia climática y económica se unieron para que sus acciones sean un nexo, creado a partir de dos Coaliciones para la Acción que pertenecen al Foro Generación Igualdad. Este grupo está liderado por cuatro principales organizaciones asociadas, quienes también cumplieron el rol de colíderes de la sociedad civil de las Coaliciones para la Acción sobre justicia económica y justicia climática: la Organización de mujeres para el medio ambiente y el desarrollo (WEDO, en inglés), Grupo de Mujeres sobre Financiamiento para el Desarrollo (WWG-FFD, en inglés), Red de Desarrollo y Comunicación de las Mujeres Africanas (FEMNET, en inglés), y la Alianza Panafricana de Justicia Climática (PACJA, en inglés).

Ahora conocida como **Nexo de Acción Feminista para la Justicia Económica y Climática**, esta coalición se rige por los objetivos, principios, y peticiones clave que se presentan a continuación. En este sentido, la coordinación del Nexo de Acción Feminista le da la bienvenida a organizaciones de la sociedad civil y a personas con ideologías similares, que quieran unirse para incidir en las políticas públicas y así impulsar nuestra agenda colectiva para una justicia económica, climática y feminista.

Para registrarse y recibir actualizaciones sobre el trabajo del Nexo de Acción feminista, diríjase a bit.ly/ActionNexus.

PRINCIPIOS RECTORES DEL NEXO DE ACCIÓN

- ➔ Prioridad, indivisibilidad y no negociación de derechos humanos de todas las personas (especialmente los derechos humanos y los derechos laborales de las mujeres);
- ➔ Responsabilidad por los derechos humanos y las obligaciones ambientales y resarcimiento por violaciones a dichos derechos;
- ➔ Transición justa e igualitaria que se centre en las necesidades de las comunidades;
- ➔ Interseccionalidad que comprenda una agenda amplia para garantizar accesibilidad, para redistribuir la riqueza, el poder y los recursos, para poner en el centro las voces de quienes están más marginalizados, y para devolverle el poder al pueblo; y
- ➔ Resistencia hacia la captura corporativa y hacia la dependencia cada vez mayor de los sistemas nacionales y multilaterales en el sector privado como si esta fuese la regla de oro. En lugar de priorizar las ganancias, priorizamos un enfoque que pone en el centro a las personas y al planeta, que desafía los sistemas opresivos, que propone un cambio estructural, y que fomenta la igualdad y la justicia.

OBJETIVOS

El Nexo de Acción Feminista tiene como objetivo:

- Fomentar una visión para una GND feminista y decolonial, realizar un cambio hacia economías regenerativas que pongan en el centro a las personas y al planeta, y garantizar los derechos humanos de las mujeres como así también un planeta pacífico y saludable para todas y todes.
- Formular recomendaciones para abordar múltiples asimetrías dentro del sistema mundial de gobierno; buscar alternativas a la ideología económica neoliberal; desafiar el poder, en especial el poder y las riquezas de los países del norte global y empresas multinacionales; y compensar pérdidas de riquezas, recursos, y conocimientos, tanto del pasado como actuales, debido a la colonización y al neoliberalismo.
- Crear una amplia agenda de activismo y apoyo para justicia feminista económica y climática y centrar el liderazgo de las mujeres, niñas, y personas de género diverso del sur global para tener una influencia en los espacios clave donde se crean las políticas globales para una justicia económica y climática, lo que incluye representación oficial en delegaciones, y para crear conexiones entre diferentes movimientos y regiones.

DEMANDAS DE LAS POLÍTICAS

1

Transformar los sistemas económicos mundiales y nacionales para permitir una transición justa e igualitaria hacia una nueva economía verde que sea feminista y decolonial:

- Hacer frente a patrones de producción y consumo explotadores y no sostenibles, reemplazar la privatización y mercantilización de la naturaleza por una concepción de decrecimiento que se base en una producción y un uso de recursos que sea igualitario y sostenible.
- Promover alternativas para que el PIB mida la calidad de vida y el bienestar en lugar de medir la producción.
- Prescindir de los combustibles fósiles y de los sistemas militares y carcelarios, regular el sector financiero, y redirigir los fondos para invertir en cuidado y en una recuperación igualitaria de la pandemia del COVID-19.
- Poner fin a la austeridad y crear un compromiso para aumentar las inversiones en la recuperación de la economía, en la protección integral de los servicios públicos y sociales, y para cumplir con los derechos humanos y salvaguardar los bienes públicos.
- Garantizar el trabajo digno, en especial para las mujeres y niñas en el sector informal, y, a través del upskilling y de la creación en conjunto de tecnologías, compensar la exclusión y la explotación tanto de aquellas personas cuyo medio de sustento se vio interrumpido, como de las trabajadoras afectadas por el cambio climático.
- Llevar a cabo resarcimientos tanto para el racismo institucional como para el daño climático al fomentar justicia racial, climática y económica mediante compromisos para no repetir, para restituir, compensar, rehabilitar, y para atender los reclamos.

Sitios: ONU, Nivel nacional

2

Reestructurar el sistema comercial mundial para que los pequeños productores y los productores locales puedan prosperar.

- Diversificar las economías y las cadenas de valores que ya existen al reducir la promoción de cadenas de valores globales y, en su lugar, fomentar la producción nacional y local y apoyar las pequeñas industrias artesanales y cooperativas para transformar el modelo de desarrollo orientado a la exportación predominante del sur global.
- Erradicar la dependencia económica en los combustibles fósiles, en la minería, y en otras industrias extractivistas dañinas y reducir la contribución de emisiones de carbono del comercio mundial.
- Reflejar y poner en funcionamiento tratos especiales y diferenciales en acuerdos comerciales internacionales para países en desarrollo.

- Desmantelar la actual protección al inversionista y el sistema de solución de diferencia mediante la promoción de la transparencia y el interés público en lugar de priorizar las ganancias de inversores extranjeros.
- Reformular las reglas comerciales que gobiernan los derechos de propiedad intelectual, mediante la creación y perpetuación de un nuevo sistema que fomente la transmisión y el intercambio de conocimiento, apoye medicamentos genéricos disponible a un bajo costo, y evite el mal uso de patentes para apropiarse o interferir con el conocimiento tradicional y las prácticas culturales, como la de los agricultores para ahorrar, intercambiar, y cultivar semillas.
 - > Esto incluye acordar inmediatamente una exención de los ADPIC para permitir la producción local de vacunas y tratamientos y terminar de manera urgente con la inequidad de las vacunas que prolonga y profundiza el impacto desproporcionado de la pandemia del COVID-19 sobre las mujeres, niñas, y personas de género diverso del sur global.
- Garantizar la transferencia de tecnologías para la preservación del medioambiente y relacionadas con el cambio climático para que los países en desarrollo estén equipados para la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional del Acuerdo de París y cambiar hacia un desarrollo más igualitario, justo en términos ecológicos, y sostenible.

Sitio: OMC

3

Redistribuir la riqueza y los recursos a través de un **sistema tributario global progresista e igualitario** para permitirle a los gobiernos movilizar recursos internos e invertir en brindar servicios públicos y en acciones climáticas.

- Desarrollar una estructura tributaria global justa e igualitaria a través de una Convención Tributaria de la ONU con compromisos vinculantes (a diferencia de las vías no democráticas y los espacios que no dan lugar a la responsabilidad como el G7 y la OCDE).
- Detener los flujos de caja ilícitos, inclusive la evasión fiscal transfronteriza; combatir los paraísos fiscales; y terminar con los incentivos fiscales del sistema “carrera hacia el abismo” (race to the bottom). Esto incluye, entre otras medidas, exigir informes por país y divulgación pública de los beneficiarios reales.
- Implementar políticas de estímulo fiscal expansivas y contracíclicas y reformar los sistemas tributarios para que sean progresista y con perspectiva de género mediante un mayor impuesto y más riguroso a la riqueza, los bienes y las herencias; una disminución en la dependencia en los impuestos a las ventas y el consumo, el cual posa una carga desproporcionada para las personas en situación de pobreza; aumento de la tasa de impuesto a las ganancias para quienes más ganan y para las corporaciones; y terminar con los incentivos fiscales para las empresas multinacionales. [[Mexico City Framework for Beijing+25](#)]

Sitio: ONU (alejándose de la OCDE)

4

Terminar con la crisis de la deuda soberana y promover la justicia de la deuda. Desviar los recursos públicos que se depositan en los préstamos depredadores, ilegítimos y colonizadores y dedicarlos a la acción climática y a los servicios públicos con perspectiva de género para reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado y para abordar los estragos que dejó la pandemia del COVID-19.

- Promulgar un nuevo mecanismo multilateral para la cancelación y solución de la deuda soberana, con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas, para apoyar a los estados, de manera equitativa y transparente, con su reestructuración o con la cancelación de las deudas a todos sus acreedores. La reestructuración y cancelación deben basarse en valoraciones de sostenibilidad de la deuda que realmente integre el financiamiento climático, igualdad de género y evaluaciones de los impactos de los derechos humanos.
- Cancelar, sin condiciones, la deuda pública externa por cuatro años mínimo, para permitir a los países del sur global abordar la pandemia del COVID-19 y para financiar la acción climática y la Agenda 2030.
- Alinear la reestructuración de la deuda con la cancelación para abordar la necesidad de reparaciones debido a las históricas emisiones de carbono, las pérdidas y los daños causados por el cambio climático y el financiamiento climático que adeudan los países desarrollados y corresponden a su “participación justa”.

Sitio: ONU (alejándose del G20)

5

Democratizar la arquitectura mundial financiera y económica para promover la solidaridad global y la ambición colectiva de abordar la crisis mundial.

- Reformar las estructuras globales económicas de los gobiernos fundadas en la era colonizadora, en la desigualdad y poder, especialmente el FMI y el Banco Mundial, para garantizar la participación justa de los países del sur global en el proceso de toma de decisiones.
- Promover la participación en la toma de decisiones y realizar compensaciones en las actividades y estrategias de los bancos de desarrollo multilaterales para que se alineen con las prioridades y necesidades de las comunidades locales.
- Reestablecer el rol de las Naciones Unidas en el liderazgo de la toma de decisiones en problemáticas macroeconómicas sobre deudas, impuestos, y comercio, como así también con respecto a problemáticas emergentes tales como la gestión de la digitalización e internet.

- Terminar con la extensión de préstamos condicionales que promueven austeridad, y en su lugar, cambiar a subvenciones que se enfoquen en el bienestar social nacional y la prestación de bienes y servicios públicos. (como se indica en [los principios del Colectivo Feminista COVID-19](#)).
- Tener presente el deber y la obligación de la ONU de promover los derechos humanos y la libertad fundamental para todas las personas. Otros objetivos, tales como el crecimiento económico, no pueden superar ni tener más importancia que la búsqueda por los derechos humanos y la justicia climática y económica.

Sitio: ONU, FMI, Banco Mundial (alejándose de G7/G20)

6

Terminar con la captura corporativa e influir sobre la prestación de bienes y servicios públicos y poner el foco en los derechos humanos y la responsabilidad del capital privado.

- Limitar el poder corporativo dentro de la economía mundial de los gobiernos y solicitar que las corporaciones cumplan con las obligaciones extraterritoriales mediante el refuerzo de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU y promulgar un tratado internacional legalmente vinculante que regule los derechos humanos y la responsabilidad de las corporaciones multinacionales.
- Requerir e implementar evaluaciones ex-ante y periódicas sobre los impactos de los derechos humanos, del medioambiente y del género en todas las políticas económicas, de financiamiento privado y de acuerdos comerciales e inversiones; revisar o finalizar cualquier actividad económica o acuerdo incompatible o en detrimento con los derechos humanos y el medioambiente.
- Detener el acaparamiento de tierras y aguas; garantizar el consentimiento libre, previo, e informado; y apoyar la gestión de las prácticas agrícolas y el conocimiento tradicional de las mujeres y de los pueblos indígenas mediante un intercambio libre de semillas y mayores regulaciones para las agroempresas.
- Darle fin inmediato al apoyo que se le brinda a tecnologías que no han sido evaluadas y que son de alto riesgo, como la geoingeniería, la captura y almacenamiento de carbono, la energía nuclear, energía hidroeléctrica y geotérmica, aprovechamiento energético de residuos y otras propuestas nocivas. También desmantelar las narrativas y el apoyo financiero a las falsas “soluciones” a la crisis climática, en especial las que respectan a cero emisiones netas y “soluciones basadas en la naturaleza”.
- Implementar regulaciones mundiales y nacionales para las transacciones comerciales financieras para limitar la especulación y frenar la volatilidad de los precios de las divisas y de los activos.

7

Garantizar que toda **la financiación climática sea justa con respecto al género** para implementar soluciones feministas a la crisis climática que prioriza la reducción de las emisiones. Garantizar una transición justa e igualitaria y trabajo digno para todas las personas y enfoques basados en ecosistemas. También compensar las pérdidas y daños.

- Para cumplir con las obligaciones de siempre, brindar financiamiento que sea predecible, suficiente, transparente, responsable, y mediante subvenciones en lugar de préstamos. Esto debe incluir que los países desarrollados aporten un mínimo de \$100 mil millones para el financiamiento anual climático a través de un financiamiento basado en subvenciones, y que al menos el 50% esté destinado a la adaptación, y un nuevo financiamiento adicional para la adaptación, mitigación, pérdidas, y daños.
- Apoyar y reponer los fondos climáticos multilaterales que se encuentran al servicio del Acuerdo de París (Fondo de Adaptación, Fondo Verde del Clima, y Fondo Mundial para el Medioambiente) y defender los procesos de toma de decisiones democráticas, inclusivas, y participativas y las operaciones transparentes que se enfoquen en la igualdad de género y los derechos humanos, inclusive el consentimiento libre, previo, e informado de los pueblos indígenas.
- Crear un fondo específico para abordar las pérdidas y daños y poner en funcionamiento una estructura de gobierno clara, inclusive a través de la Red Santiago sobre pérdidas y daños.
- Implementar nuevos mecanismos de respuesta con perspectiva de género para apoyar el acceso directo al financiamiento climático para las organizaciones de mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales fundamentales, como así también implementar formas de control igualitario y transparente para las vías de financiamiento. Asimismo, implementar estos mecanismos para apoyar la capacidad adaptativa y la resiliencia de las comunidades mediante el cumplimiento de los derechos, incluso los derechos sexuales y de salud reproductiva.

FUENTES DE CONSULTA Y BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

Action Nexus (2021): [A Feminist Agenda for People and Planet: Principles and Recommendations for a Global Feminist Economic Justice Agenda.](#)
by Diyana Yahaya.

Action Nexus (2021): [A Feminist and Decolonial Global Green New Deal: Principles, Paradigms, and Systemic Transformations.](#) by Bhumika Muchhala.

Action Nexus (2021): [Feminist Principles: The Private Sector and Multilateralism.](#)
by Sanam Amin.

Feminist COVID-19 Collective (2020): [Principles](#) and [Toolkit](#)

Feminist Coalition for a Green New Deal (2019): [Principles](#)

Regions Refocus et al (2019): [“Women Radically Transforming a World in Crisis”:
A framework for Beijing+25 shaped at a strategy meeting of feminist activists,
Mexico City, 22-24 August 2019.](#)

Women’s Environment and Development Organization (WEDO), Women Engage for a Common Future (WECF), Heinrich Böll Stiftung Washington D.C., and Equidad de Genero: Ciudadania, Trabajo y Familia (2020). [Feminist Finance Brief: A Brief for the Finance in Common Summit.](#)